

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[10L/5300-1558] [10L/5300-1606] [10L/5300-1607] [10L/5300-1608] [10L/5300-1609] [10L/5300-1610] [10L/5300-1611]
[10L/5300-1612] [10L/5300-1613] [10L/5300-1614] [10L/5300-1615] [10L/5300-1616] [10L/5300-1617] [10L/5300-1618]
[10L/5300-1619] [10L/5300-1620] [10L/5300-1621] [10L/5300-1622] [10L/5300-1623] [10L/5300-1624] [10L/5300-1625]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 4 de junio de 2021

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5300-1618]

CONSTANCIA DE LA IMPORTANCIA Y URGENCIA DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN DE LA PISTA DEPORTIVA INFERIOR Y OTRAS ACTUACIONES EN EL CEIP GARCÍA BARREDO, PRESENTADA POR D. ÁLVARO AGUIRRE PERALES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"La comunicación del centro a la Consejería y de los técnicos del Ayuntamiento se produce con anterioridad al 2016, siempre verbalmente. En el año 2016, se realiza una visita al centro. En ese momento, el tema de preocupación del centro no es la grieta del solado, cuya anchura crecería posteriormente, sino la ampliación de la junta de dilatación del muro. Una situación agravada por el crecimiento de un árbol del jardín municipal contiguo.

En mayo de 2019, el director del centro envía un escrito a la Consejería en el que muestra la preocupación de la comunidad educativa. Ese mismo verano, para dar tranquilidad a la comunidad educativa y garantizar el comienzo del curso 2019-2020 en condiciones de seguridad para el alumnado y el personal del centro, la Consejería adjudicó la contratación de las obras necesarias para vallar mediante cierre metálico nuevo la zona de la pista en la que se encontraban la grieta de solado y la junta del muro, con el fin de evitar las caídas y tropezones.

Paralelamente, se inicia el procedimiento para dar una solución definitiva, comenzando por la elaboración de un estudio geotécnico que determine las características del suelo de soporte de la cimentación y que pueda determinar la patología que padece el muro e indique la solución más adecuada a adoptar. Solución que pasará por el recalce del muro de hormigón con contrafuertes cimentados en micropilotes encepados y con viga de atado, demolición de la zona de solera de la pista próxima al muro, inspección de la instalación de saneamiento y drenaje de los patios exteriores, realización de zanja drenante por el parque exterior para recogida del agua y, por último, relleno y compactado de la zona afectada de la pista con ejecución de nueva solera y acabados de este.

En cuanto al Ayuntamiento de Santander, propietario del edificio, se acordó que fuese la Consejería quien ejecutara la obra de conservación. Una decisión adoptada en el marco de la Comisión Mixta que la Consejería y el Consistorio han puesto en marcha esta legislatura para abordar conjuntamente las necesidades de mantenimiento y mejora en los colegios de la ciudad."